

COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS TRANSGÉNERO

La violencia es una plaga en las vidas de muchas personas transgénero y no apegadas a los estereotipos de género (TNAEG). Las golpizas y asesinatos motivados por el odio son muy comunes, frecuentemente perpetrados con mayor crueldad. Según la Coalición Nacional de Programas Contra la Violencia (*National Coalition of Anti-Violence Programs*), 44% de los asesinatos motivados por el odio reportados en 2010 se cometieron contra mujeres transgénero. El terror en estos actos causa el tipo de miedo que hace que las personas se escondan y se alejen de los servicios comunitarios y de apoyo.

¿Llamar a la policía? La misma policía con frecuencia participa en la intimidación, en lugar de ofrecer protección; a menudo utiliza lenguaje abusivo, humilla a las personas TNAEG, y es ampliamente responsable de las lesiones causadas durante periodos de custodia y patrullajes de rutina. Un 22% de las 6,450 TNAEG que respondieron a la Encuesta Nacional sobre Discriminación Contra las Personas Transgénero (*National Transgender Discrimination Survey* [NTDS]) del 2011, que tuvieron interacción con la policía afirmaron haber sido acosadas por ella, con un porcentaje mayor en el caso de personas de color.

En años recientes, el brote de asesinatos ha generado protestas a nivel internacional, y desde 1998 anualmente se conmemora, en todo el mundo, el Día del Recuerdo Transgénero (20 de noviembre). Además, después de años de campañas de movilización comunitaria, una de las leyes federales contra delitos motivados por el odio ahora también ampara a las TNAEG víctimas de

dichos delitos (consulta la sección de preguntas frecuentes en la siguiente página). Asimismo, las protestas contra la brutalidad policiaca han empezado a generar cambios en algunas de las principales ciudades del país.

Sin embargo, los informes constantes sobre personas TNAEG que son degradadas y agredidas física y sexualmente mientras se encuentran bajo arresto causan preocupación. Estos casos se remontan a una de las primeras campañas de más alto perfil para responsabilizar a la policía por la violencia contra personas transgénero: el asesinato del adolescente transgénero Brandon Teena. En el 2001, la Corte Suprema del estado de Nebraska declaró a un alguacil local responsable tanto del trato abusivo que él mismo dio a Teena, como de su incapacidad para evitar que fuera asesinado después de que sus violadores amenazaron con matarlo. (Lambda Legal defendió la apelación del caso).

Esta hoja informativa describe las luchas actuales para combatir la violencia en contra de personas TNAEG, y menciona diversas maneras de ponerse en contacto con defensores y servicios, ya sea participando en el Día del Recuerdo Transgénero o en el evento de Orgullo Transgénero de tu comunidad; ayudando a establecer en los cuerpos policiales políticas respetuosas de las personas TNAEG; o buscando asesoría o apoyo legal a través de Lambda Legal, en la línea de ayuda gratuita (866-542-8336) o la página web: www.lambdalegal.org/ayuda.

MI HISTORIA

ESTO ES LO QUE HE APRENDIDO ACERCA DE LA POLICÍA

Lourdes Ashley Hunter, 35 años

“Siempre me he identificado como persona no apegada a los estereotipos de género. Afortunadamente, mi familia y mis amigos siempre me han aceptado, pero esto no es igual para todos.

La policía recurre con frecuencia a evaluar los perfiles de las personas transgénero. Ellos piensan que todas somos trabajadoras sexuales. Hay casos en los que acosan a las personas, les faltan al respeto y las deshumanizan. Los casos de agresión sexual son frecuentes. También utilizan pronombres inadecuados, lenguaje ofensivo y términos peyorativos.

Como organizadora comunitaria he trabajado con la policía durante más de 20 años y mi consejo es: conoce tus derechos. En la ciudad de Nueva York, por ejemplo, tienes el derecho de no ser discriminado/a por tu identidad de género y de que se dirijan a ti con el pronombre adecuado.

Nunca discutas con la policía; defiéndete conociendo las leyes”.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Respuestas a preguntas comunes sobre la violencia contra las personas transgénero

P: Algunas veces, cuando salgo con amigos, un oficial de policía se detiene para acosarme en la acera, suponiendo que soy una prostituta. ¿Qué debo hacer?

R: Tu primer paso debería ser obtener la mayor cantidad posible de información sobre el oficial en cuestión: su número de placa, número de precinto, nombre, descripción, lugar y hora del día en la que ocurrió el acoso. Los oficiales de policía deben proporcionar su nombre y número de placa, pero asegúrate de no te estás poniendo en peligro al tratar de obtener esta información. Si la policía te cuestiona, pregunta si ya te puedes ir. Si te dicen que sí, aléjate tranquilamente.

Si la policía te acosa, es buena idea comunicarte con una organización comunitaria que trabaje con problemas relacionados con la policía y la violencia institucional, por ejemplo el Proyecto Contra la Violencia (*Anti-Violence Project* [AVP]) con sede en Nueva York (www.avp.org o 212-714-1141), o con otro grupo que forme parte de la Coalición Nacional de Programas Contra la Violencia (*National Coalition of Anti-Violence Programs* [NCAVP]) (www.ncavp.org, 212-714-1184 o info@ncavp.org). Estos grupos pueden aconsejarte sobre a quién consultar, no solo en términos de asesoría judicial sino para apoyo de otros tipos.

Comunícate también con el Consejo de Revisión de Quejas Civiles (*Civilian Complaint Review Board*, [CCRB]) o con la Oficina de Asuntos Internos (*Internal Affairs Bureau* [IAB]) del departamento de policía de tu localidad. Reportar el incidente es muy importante para determinar la medida exacta del problema en general.

El acoso y la brutalidad descarada de la policía contra las personas transgénero son muy comunes: un 22% de las 6,450 personas TNAEG que respondieron a la Encuesta Nacional sobre Discriminación contra las Personas Transgénero (NTDS) del 2011, y que tuvieron interacción con la policía afirmaron haber sido acosadas por ella (el porcentaje fue mayor en el caso de personas de color).

DEFINICIONES

Personas transgénero o no apegadas a los estereotipos de género (TNAEG)

Transgénero es un término general que describe a las personas cuyo sexo mental o identidad de género, el sentido interno de ser hombre o mujer, es diferente de sexo asignado por el médico al nacer. El sexo está determinado por varios factores, el más importante es la información en el cerebro o sexo mental. Las transiciones de género hacen énfasis en cambiar el cuerpo para que se alinee con la mente, por que la información en el cerebro no cambia. La identidad de género es innata.

Además, casi una de cada dos personas afirmó sentirse incómoda respecto a buscar ayuda de la policía.

En otra encuesta entre 220 latinas transgénero en Los Ángeles, dos de cada tres informaron haber sido víctimas de acoso verbal por parte de la policía, y una de cada cuatro reportó agresión sexual.

P: ¿Qué se está haciendo para combatir el maltrato de la policía a las personas transgénero?

R: Hay litigios pendientes en respuesta a incidentes ocurridos en varias ciudades en los que la policía realizó registros sin ropa, manoseos, arrestos con bases falsas y esposó a personas transgénero a pasamanos “a la vista de todos”, en lugar de ubicarlas en celdas. Entre tanto, los defensores han estado trabajando con la policía con el fin de implementar directrices que establecen el tratamiento respetuoso de personas transgénero en las patrullas y bajo custodia.

Los resultados han sido importantes modificaciones a estas políticas en San Francisco, Portland, Los Ángeles, Nueva York y Washington, D. C.

En abril del 2012, el Departamento de Policía de Los Ángeles (DPLA) emitió una nueva política sobre el tratamiento de detenidos/as transgénero cuyo objetivo es “evitar la discriminación y el conflicto”. Entre las directrices, está la siguiente instrucción:

“Tratar a las personas transgénero de manera que se demuestre respeto por la identidad de género y la expresión de género individual, lo que incluye dirigirse a ellas usando el nombre de su preferencia y los pronombres de género adecuados a la identidad y expresión de género que expresa la persona”.

Las nuevas directrices del DPLA también incluyen un glosario de terminología y las siguientes reglas clave para los registros corporales:

- “No debe realizarse un registro o cateo con el único fin de determinar el género anatómico de una persona”.
- “Las personas transgénero no deben estar sujetas a procedimientos de registro o cateo más invasores que los utilizados en el caso de personas no transgénero”.

P: ¿Qué implica que la violencia contra las personas transgénero ahora sea considerada un delito motivado por el odio en los Estados Unidos?

R: Un delito motivado por el odio es un acto violento motivado por prejuicios. La idea tras la legislación sobre delitos motivados por el odio es que tales actos no solo afectan a la víctima de manera individual, sino que sirven para intimidar a todo un grupo de personas, y por lo tanto requieren un castigo mayor que otros delitos. Además, de acuerdo con la Asociación Americana de Psicología, a las víctimas les toma mucho más tiempo recuperarse mentalmente de un delito motivado por el odio. En el 2009 se promulgó la Ley Matthew Shepard y James Byrd Jr. de Delitos Motivados por el Odio. Esta ley amplió la Ley Federal de Delitos Motivados por el Odio de 1969 a fin de

Nunca discutas con la policía; defiéndete conociendo las leyes.

—LOURDES ASHLEY HUNTER

incluir delitos motivados por el género real o percibido de la víctima, y por su orientación sexual o identidad de género (definidos en la legislación como “características reales o percibidas relativas al género”).

La Ley de Delitos Motivados por el Odio es histórica porque extendió por primera vez a las personas transgénero la protección que ofrece la legislación federal. Además, al obligar al gobierno a brindar subsidios y asistencia a las autoridades estatales y locales encargadas de la investigación y enjuiciamiento de delitos motivados por el odio, su objetivo es lograr, en lo posible, los efectos más prácticos.

Si fuiste víctima de un delito motivado por el odio, reporta el incidente a la policía de tu localidad y busca la asesoría de un abogado o comunícate con la línea de ayuda gratuita de Lambda Legal (866-542-8336) o visita: www.lambdalegal.org/ayuda. La Coalición Nacional de Programas Contra la Violencia (*National Coalition of Anti-Violence Programs* [NCAVP], www.ncavp.org, 212-714-1184 o info@ncavp.org) también ofrece ayuda. Documenta con exactitud los detalles de lo ocurrido y del tipo de respuesta que obtuviste al reportar el delito, para garantizar que la policía y cualquier asesor legal puedan investigar adecuadamente, independientemente de que tú puedas o no presentar una demanda con base en las leyes sobre delitos motivados por el odio.

¿Por qué es tan común el suicidio entre las personas transgénero?

R: Las personas transgénero enfrentan hostilidad y discriminación con tanta frecuencia y en tantos aspectos de la vida que es fácil internalizar ese odio. Un 41 % de las personas que respondieron la encuesta NTDS afirmaron haber intentado suicidarse (en comparación con solo el 1.6% de la población en general).

Las fallas del sistema de salud contribuyen a este problema de varias maneras: la imposibilidad de consultar a un médico que demuestre aceptación y conocimiento cuando están enfermas; la falta de acceso a atención médica segura y asequible relacionada con la transición (como tratamientos hormonales o cirugía de reasignación de sexo); y la frustración debida a estos y otros problemas sin apoyo psicológico básico.

SUICIDIO
41%

Es el porcentaje que afirmó haber intentado suicidarse de las 6,450 personas TNAEG que respondieron la Encuesta Nacional sobre Discriminación contra las Personas Transgénero del 2011, en comparación con el 1.6% de la población en general.

ORGULLO TRANSGÉNERO

La visibilidad es clave

Los derechos de las personas transgénero son derechos de las personas LGBT, pero la relegación de los temas y las personas transgénero siempre ha sido un problema en el movimiento LGB, aun cuando se encuentran en el centro de los acontecimientos, como por ejemplo durante los disturbios de Stonewall en 1969. Desde el 2003 ha habido un movimiento para complementar las marchas del Orgullo LGBT con eventos enfocados en las personas transgénero, entre ellos la marcha masiva Trans March en San Francisco, cada año. La celebración de la visibilidad y el orgullo también equilibra el duelo del Día del Recuerdo Transgénero (más información abajo). En años recientes, el aspecto activista del Orgullo Transgénero se ha visto reflejado en un Día de Acción Transgénero por separado. Organizado por el Proyecto Legal Sylvia Rivera (*Sylvia Rivera Law Project*) de la ciudad de Nueva York para llamar la atención hacia los delitos motivados por el odio, las políticas cargadas de prejuicios y la intersección del racismo y la fobia contra las personas transgénero, el Día de Acción recientemente se amplió a Washington, D. C. y otras ciudades.

ASESINATOS EN PUERTO RICO

Ataques contra personas transgénero generan debate sobre crímenes motivados por el odio

Puerto Rico tiene un porcentaje alarmantemente elevado de asesinatos de personas transgénero —por lo menos seis tan solo en el 2011— y un porcentaje alarmantemente bajo de enjuiciamiento por estos delitos. La negativa de las autoridades de aplicar la ley del 2002 del Estado Libre Asociado sobre delitos motivados por el odio en tales casos ha enfurecido a quienes buscan que se haga justicia.

La lucha por impulsar los esfuerzos de aplicación de la ley en el caso de asesinatos de personas LGBT dio algunos frutos a principios del 2012 cuando el FBI reportó que había impartido capacitación sobre delitos motivados por el odio entre la policía de Puerto Rico. Pero los defensores de los derechos de las personas transgénero tienen buenas razones para mantenerse escépticos y no esperar grandes cambios.

DÍA DEL RECUERDO TRANSGÉNERO

Furia y tristeza cada año

Cada 20 de noviembre, comunidades de todo el mundo conmemoran el Día del Recuerdo Transgénero en memoria de las personas asesinadas el año anterior por prejuicios contra las personas transgénero. Este evento con frecuencia está marcado por vigiliias a la luz de las velas, la mención de nombres y/o una marcha pública pacífica de algún tipo. Ese Día (y la Semana de Concientización sobre Temas Transgénero que lo precede) se conmemora en noviembre por el asesinato de Rita Hester, el 28 de noviembre de 1998, que inspiró el proyecto en la web “Recordar a nuestros muertos” y una vigilia a la luz de las velas en San Francisco en 1999. El asesinato de Hester —como muchos y la mayoría de los asesinatos de personas transgénero— todavía no ha sido resuelto.

Las investigaciones han demostrado un vínculo entre la falta de seguro médico y un elevado porcentaje de suicidios. En un estudio del 2006, este porcentaje se redujo de 29.3 a 5.1% cuando las personas tuvieron acceso a tratamientos relacionados con la transición. (Consulta “*Atención médica relacionada con la transición de género*” otra hoja informativa parte de esta guía, disponible en: www.lambdalegal.org/trans-recursos).

La atención médica y las pólizas de seguro discriminatorias persisten a pesar del consenso médico respecto a la “eficacia, beneficios y necesidad médica” de la cirugía relacionada con la transición y otros tratamientos, como lo enunciara una declaración del 2008 de la Asociación Americana de Psicología (para consultar una lista de resoluciones similares en inglés visita: www.lambdalegal.org/publications/fs_professional-org-statements-supporting-trans-health).

P. ¿Qué se está haciendo en cuanto al acoso contra las personas TNAEG en las escuelas?

R: Desafortunadamente, los jóvenes TNAEG también son objeto de acoso. El acoso es un problema particularmente extendido: 78% de las personas que respondieron la encuesta NTDS y expresaron una identidad transgénero o no apegada a los estereotipos de género entre el kínder y el 12º grado informaron haber sido víctimas de acoso; 35% fueron atacadas y 12% agredidas sexualmente.

Cuarenta y nueve estados ahora requieren que las escuelas cuenten con políticas contra la discriminación y el acoso, aunque solamente un tercio de estas menciona explícitamente la identidad y/o expresión de género. En abril de 2012, la administración del presidente Obama manifestó su apoyo a la propuesta de Ley contra la Discriminación Estudiantil (*Student Non-Discrimination Act* [SNDA]) y a la Ley de Escuelas Seguras (*Safe Schools Improvement Act* [SSIA]), que agregarían algo de fuerza federal a la lucha contra el acoso.

Si eres víctima de acoso en la escuela consulta la sección “*Derechos de las personas transgénero*” (*Know your Rights*) en nuestra página web en inglés (www.lambdalegal.org/know-your-rights) y el documento “*Qué hacer si eres acosado*” (*What to Do if You're Bullied*) en “*Out, Safe & Respected*”, disponible en: data.lambdalegal.org/publications/downloads/osr_your-right-to-be-safe.pdf. Para información en español, puedes visitar “*Fuera del clóset, protegíola y respetadola*” en: www.lambdalegal.org/es/publications/fuera-del-closet-protégido-respetado.

Si eres víctima de acoso en fuera del hogar puedes consultar la hoja informativa con tus derechos, en inglés: www.lambdalegal.org/publications/xfs_know-your-rights-lgbtq-and-hiv-youth-in-foster-care. O también la publicación de Lambda Legal “*Bending the Mold*” en: www.lambdalegal.org/publications/bending-the-mold, y “*Survival Tips for Trans Youth*” en: www.lambdalegal.org/publications/trans-toolkit.

Consulta además la Política Distrital Modelo para Estudiantes Transgénero y No Apegados a los Estereotipos de Género (*Model District Policy for Transgender and Gender Nonconforming Students*) creada en el 2011 por la Red Educativa Gay, Lesbiana y Heterosexual (*Gay, Lesbian and Straight Education Network* o GLSEN) disponible en: www.glsen.org/cgi-bin/iowa/all/news/record/2819.html.

PARA MÁS INFORMACIÓN: Comunícate con Lambda Legal al 212-809-8585, 120 Wall Street, Suite 1900, Nueva York, NY 10005-3919. Si has sido víctima de discriminación o acoso, llama a nuestra línea de ayuda gratuita (866-542-8336) o visita: www.lambdalegal.org/ayuda.

RECURSOS

DELITOS MOTIVADOS POR EL ODIOS Y MALA CONDUCTA DE LA POLICÍA

Si has enfrentado o has sido testigo de violencia contra personas transgénero, ¡hay ayuda disponible! Llama a la policía. Comunícate con la línea de ayuda gratuita de Lambda Legal (866-542-8336) o visita:

www.lambdalegal.org/ayuda. Acude también a organizaciones que se ocupan específicamente de problemas de violencia, tales como:

Proyecto Contra la Violencia (Anti-Violence Project [AVP]).

VP (www.avp.org o 212-714-1141), con sede en Nueva York, se esfuerza por empoderar a comunidades de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, y afectadas por el VIH (LGBTQH) y a sus aliados a fin de acabar con todo tipo de violencia a través de la organización y la educación; también ofrece apoyo a supervivientes mediante asesoría y defensa de causas.

La Coalición Nacional de Programas Contra la Violencia (National Coalition of Anti-Violence Programs [NCAVP]).

(www.ncavp.org, 212-714-1184 o info@ncavp.org) es una coalición de 20 organizaciones comunitarias LGBTQH que lucha contra la violencia.

SUICIDIO

El Proyecto Trevor

The Trevor Project (866-488-7386 y www.thetrevorproject.org) ofrece servicios de intervención en crisis y prevención del suicidio a jóvenes LGBTQ.

1-800-suicide

Este servicio telefónico atiende veinticuatro horas a la población en general.